



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CUARENTA  
Y TRES.

por los Caualleros Comisarios delegados se responde a  
vuestro Cauildo haciendo presente lo susuelto por esta  
Zuud =

Don Joseph de Castro Valcarlos Don Diego Ruiz de Arce, Molina  
Gomara, y Guzman

Joseph Ant. Moreno Joseph Perez  
de enauente Menduina

En la Muy Noble y Muy Leal Zuudad de Lorca en  
Doze Dias de el mes de Marzo de mil Setecientos qua-  
rentay tres años se juntaron a onze los señores  
Lorca Justicia y Residencia de ella en las salas  
de su Ayuntamiento para tratar y conferir  
Cossas tocantes al seruizio de su Magestad bien  
y Utilidad desta Republica es asauer el señor Lic.  
Don Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los R. Con-  
sejos Corregidor y Capitan aguerro desta Zuud por  
su Magestad; y los señores Don Diego Melgarejo y  
Carreno Alferes mayor, Don Juan Antonio Garza

